



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA  
SESIÓN URGENTE DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA132-11**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos del **catorce de octubre de dos mil once**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décimo Segunda Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

Secretario de la Junta.

Mtro. Samuel Alberto Cervantes  
López.

Secretario Ejecutivo.

Lic. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de Organización  
y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro  
López.

Director Ejecutivo de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Encargado de Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Asociaciones  
Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla  
Mateos.

Encargado de Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Participación  
Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA  
SESIÓN URGENTE DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA132-11**

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa, se declaró iniciada la Décimo Segunda Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

**1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.**

**2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la suspensión de las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011.**

Acto seguido, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

**1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.**

El Presidente de la Junta, sugirió que en el instrumento se ordenara comunicar la determinación a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana para su conocimiento, a efecto de que se le diera trámite a la solicitud de mérito.

Al no existir más intervenciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

**JA130-11**

**PRIMERO.** *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades, formuladas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo, con las observaciones de la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández.*



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA  
SESIÓN URGENTE DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA132-11**

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Secretaría de la Junta comunique la aprobación del presente Acuerdo a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.*

**TERCERO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

**2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la suspensión de las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011.**

Al no existir comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

**JA131-11**

**PRIMERO.** *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la suspensión de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2011 durante el desarrollo del Proceso Electoral 2011.*

**SEGUNDO.** *El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.*

**TERCERO.** *Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de Circular comunique lo aprobado en el presente acuerdo a las áreas del Instituto Electoral.*

**CUARTO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

Al no haber más asuntos listados en el orden del día, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del catorce de octubre de dos mil once, se declaró concluida la **Décimo Segunda Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil once.



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA  
SESIÓN URGENTE DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA132-11

Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA ADMINISTRATIVA

  
\_\_\_\_\_  
LIC. GUSTAVO ANZALDO  
HERNÁNDEZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA

  
\_\_\_\_\_  
MTRO. SAMUEL ALBERTO  
CERVANTES LÓPEZ